MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. 2.
GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA No. 2.

Fecha:	Neiva, 19 de noviembre de 2025		
Hora de inicio:	07:00 horas	**Hora finalización**	08:00 horas
Lugar:	Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 2.		

AE-2025- 002984 **-REGI2**

QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR, NOTIFICADO A TRAVÉS DEL COMUNICADO OFICIAL NO. GS-2025-085530-MENEV, EN EL ASPECTO JURÍDICO DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MENEV MIC 044 2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE (03) TRES CÁMARAS PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV Y UN (01) TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO CON RECONOCIMIENTO FACIAL BIOMÉTRICO Y CINCUENTA (50) AUDÍFONOS TIPO DIADEMAS, PARA LA SALA DE INTERCEPTACIÓN DE LA REGIÓN DE POLICÍA No 2.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Temas para tratar.
   2.1. Evaluación jurídica.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia.

En las instalaciones de la oficina del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.2 sede Neiva, el día 19 de noviembre de 2025 siendo las 07:00 horas, se realizó por parte del señor Intendente jefe JOHN JAIRO MONTAÑO CASTRO evaluador Jurídico, para el proceso de contratación de mínima cuantía PN MENEV MIC 044 2025, notificado a través de la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2025-085530-MENEV; con el fin de realizar la verificación y evaluación de las propuestas presentadas para mentado proceso que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE (03) TRES CÁMARAS PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV Y UN (01) TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO CON RECONOCIMIENTO FACIAL BIOMÉTRICO Y CINCUENTA (50) AUDÍFONOS TIPO DIADEMAS PARA LA SALA DE INTERCEPTACIÓN DE LA REGIÓN DE POLICÍA No 2."

2. Temas para tratar

Evaluación de oferta dentro del proceso PN MENEV MIC 044 2025.

Evaluación de la oferta presentada por el oferente LINA NATALIA CORONADO RODRÍGUEZ Representante Legal IGOTEC INGENIERA S.A.S dentro del proceso PN MENEV MIC 044 2025.

2.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA – IGOTEC INGENIERA S.A.S. Representante legal LINA NATALIA CORONADO RODRÍGUEZ C.C. 1.001.168.968 DE BOGOTÁ.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES			
ÍTEM	**REQUISITOS**	**EVALUACIÓN**	**CONSIDERACIONES**
1.1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: de acuerdo con el Formulario N°. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	Presenta Formulario No. 1 "Carta de presentación de la propuesta" diligenciada y firmada por el proponente **LINA NATALIA CORONADO RODRÍGUEZ** Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.001.168.968 de Bogotá, representante legal de IGOTEC INGENIERA S.A.S, NIT 900242015-3, conforme a lo solicitado en la invitación publica PN MENEV MIC 044 2025.
1.2	**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva actualizada, no superior a (30) días y que el establecimiento esté inscrito en la cámara de comercio y que se encuentre renovado según la normatividad y que su actividad comercial registrada deberá estar a acorde con el objeto y las actividades a contratar. Las personas liberales de conformidad con el Numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio, acreditarán su condición mediante documento de identificación y tarjeta profesional, matrícula profesional o documento equivalente reconocido legalmente para el ejercicio de su profesión.	**CUMPLE**	El oferente presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de fecha 31/10/2025 a nombre **IGOTEC INGENIERIA SAS, NIT 900242015 3,** CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **B25658441E8DEB.**
1.3	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**: del Representante Legal y/o proponente.	**CUMPLE**	Presenta copia Cédula de Ciudadanía de la señora **LINA NATALIA CORONADO RODRÍGUEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.001.168.968 de Bogotá, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 044 2025.
1.4	**CERTIFICACIÓN CONSTANCIA APORTES PARAFISCALES**: Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 789 de 2002 "Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la Protección Social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo." y la Ley 828 de 2003 "Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social", el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma donde conste que se encuentra al día de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	**CUMPLE**	El oferente presenta certificación firmada por el representante legal, en el que indica encontrarse al día de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Certificado firmado por LINA NATALIA CORONADO RODRÍGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.001.168.968 de Bogotá.

	y Servicio Nacional de Aprendizaje; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), así mismo de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, cuando a ello haya lugar. **La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.**		
1.5	**BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**: La Policía Nacional consultará el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	**CUMPLE**	Al oferente, le fue consultado el boletín de Responsable Fiscal "SIBOR", evidenciando que no se encuentra reportado como responsable fiscal tanto como **persona natural y jurídica**. conforme a lo solicitado en la invitación publica PN MENEV MIC 044 2025. Código de verificación: 1001168968251105125155. Código de verificación: 900242015325110512520 8.
1.6	**ANTECEDENTES JUDICIALES**: La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	**CUMPLE**	Al oferente se le consulta el certificado de antecedentes judiciales, donde certifica que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" conforme a lo solicitado en la invitación publica PN MENEV MIC 044 2025.
1.7	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**: La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	**CUMPLE**	Al oferente se le consulta el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, evidenciando que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, tanto como persona natural como persona jurídica, conforme a lo solicitado en la invitación publica PN MENEV MIC 044 2025. CERTIFICADO ORDINARIO No. 283803300 (persona jurídica). CERTIFICADO ORDINARIO No. 283803256 (persona natural).
1.8	**ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE ACUERDO CON LA LEY 1801 DEL 2016**: La Policía Nacional consultará los antecedentes en el Registro Nacional de Medidas correctivas de acuerdo con la ley 1801 del 2016.	**CUMPLE**	Al oferente se le consulta el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas "RNMC" de la Policía Nacional, donde se evidencia que la señora **LINA NATALIA CORONADO RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía 1.001.168.968 expedida en Bogotá, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Así mismo para la persona jurídica **IGOTEC INGENIERA S.A.S, NIT 900242015-3.** conforme a lo solicitado por la invitación publica PN MENEV MIC 044 2025. Registro interno de validación No. 126060787. Registro interno de validación No. 126794148.

Powered by : SecurePDF - Marking unavailable

ACTA No. AE-2025- : QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR, NOTIFICADO A TRAVÉS DEL COMUNICADO OFICIAL NO. GS-2026-085530-MENEV, EN EL ASPECTO JURÍDICO DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MENEV MIC 044 2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE (03) TRES CÁMARAS PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV Y UN (01) TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO CON RECONOCIMIENTO FACIAL BIOMÉTRICO Y CINCUENTA (50) AUDÍFONOS TIPO DIADEMAS. PARA LA SALA DE INTERCEPTACIÓN DE LA REGIÓN DE POLICÍA No 2.

1.9	**COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO:** Deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA PN MENEV MIC 029 2025 anexa en los documentos del proceso.	**CUMPLE**	El oferente presenta el Registro Único Tributario, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 044 2025.
1.10	**CERTIFICACIÓN BANCARIA:** Deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA PN MENEV MIC 003 2024 anexa en los documentos del proceso.	**CUMPLE**	El oferente presenta certificación BANCARIA vigente de la entidad Bancoomeva, CUENTA DE AHORROS Número 051503185501, con fecha de apertura el 2022/10/12. Conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 044 2025.
1.11	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**: de acuerdo con el Formulario N°. 2, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente presenta formulario No. 2 "**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**" conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 044 2025.
1.12	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**: de acuerdo con el Formulario N°. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente presenta formulario No. 3 "**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**" conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 044 2025.
1.13	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**: de acuerdo con el Formulario N°. 4, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	**CUMPLE**	El oferente presenta formulario No. 4 **"COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"**, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 044 2025.
1.14	**DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA:** Deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA PN MENEV MIC 029 2025 anexa en los documentos del proceso.	**CUMPLE**	El oferente presenta el formulario No. 5 **DATOS BÁSICO BENEFICIARIO CUENTA,** conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 044 2025.
1.15	**CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES** cometidos contra menores de 18 años LEY 1918 de 2018.	**CUMPLE**	Al oferente se le consulta el certificado de CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, evidenciando que NO REGISTRA INHABILIDAD para la señora CORONADO RODRIGUEZ LINA NATALIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1001168968 de Bogotá, conforme a lo solicitado en la invitación publica PN MENEV MIC 044 2025.

Una vez verificados los documentos jurídicos anexados por el oferente **IGOTEC INGENIERA S.A.S. Representante legal LINA NATALIA CORONADO RODRÍGUEZ C.C. 1.001.168.968 DE BOGOTÁ**, se establece que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos dentro de la invitación pública PN MENEV MIC 044 2025.

Intendente Jefe **JOHN JAIRO MONTAÑO CASTRO**
Evaluador Jurídico PN MENEV MIC 044 2025